MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC Nº 1558 /2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
CABIPAL METALMEK S.A.
Tel.: 021 612047/8
E-mail: cabipal@conexion.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS-PLURIANUAL**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios **para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones.- **(₲ 35.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes de diez y siete millones quinientos mil.- **(₲ 17.500.000).** Para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto máximo asciende a la suma de guaraníes doce millones quinientos mil.- **(₲ 12.500.000)** y el monto mínimo asciende a guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil.- **(₲ 6.250.000),** la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015. Y la Firma **ASUGROUP S.A.** ha sido adjudicada **para el Lote N° 1** por un monto máximo de guaraníes cuarenta millones.- **(₲ 40.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes veinte millones.- **(₲ 20.000.000).** Para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto máximo asciende a la suma de guaraníes doce millones quinientos mil.- **(₲ 12.500.000)** y el monto mínimo asciende a guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil.- **(₲ 6.250.000),** la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015. Según Resolución de La Dirección General Nº 1528 /14 de fecha de 10 diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 45/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

10/12/2014 Gmail - Notificación CD N° 45/14

Denise Shumuller

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificación CD N° 45/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: cabipal@conexion.com.py

10 de diciembre de 2014, 16:46

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

cabipal.pdf
306K

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

UOC Nº 1597 /2014

Asunción, 10 de diciembre de 2014

Señores
ASUGROUP S.A.
Tel.: 021 660.632
E-mail: jose.arias@sixt.com.py
Presente

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para la "**CONTRATACIÓN DE ALQUILER DE VEHÍCULOS-PLURIANUAL**", el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios **para el Lote N° 1** por un monto máximo de guaraníes cuarenta millones.- **(₲ 40.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes veinte millones.- **(₲ 20.000.000).** Para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto máximo asciende a la suma de guaraníes doce millones quinientos mil.- **(₲ 12.500.000)** y el monto mínimo asciende a guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil.- **(₲ 6.250.000),** la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015 y la Firma **CABIPAL METALMEK S.A** ha sido adjudicada **para el Lote N° 2** por un monto total de guaraníes treinta y cinco millones.- **(₲ 35.000.000)** y un monto mínimo de guaraníes de diez y siete millones quinientos mil.- **(₲ 17.500.000).** Para el Ejercicio Fiscal 2014 el monto máximo asciende a la suma de guaraníes doce millones quinientos mil.- **(₲ 12.500.000)** y el monto mínimo asciende a guaraníes seis millones doscientos cincuenta mil.- **(₲ 6.250.000),** la diferencia quedará supeditada a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015, según Resolución de La Dirección General Nº 1528 /14 de fecha 10 de diciembre del año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Contratación Directa N° 45/2014.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 48 (cuarenta y ocho) horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Una vez firmado el contrato presentar Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto total del Contrato.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

LIC. ANA LETICIA SEGOVIA MARSÁ
Directora de UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

10/12/2014 Gmail - Notificación CD N° 45/14

Rodrigo Frexco

Gmail by Google

ANA SEGOVIA <uocsnpp@gmail.com>

Notificación CD N° 45/14

1 mensaje

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: jose.arias@sixt.com.py

10 de diciembre de 2014, 16:45

UOC - SNPP
TEL 605 490 int 8105

asugroup.pdf
305K